

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NEGOCIART S.A.**

**ACTA DE LA SESION DE FECHA ABRIL 10 DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril de 2019, siendo las 15:00 horas, en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la compañía NEGOCIART S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

**1.- DENOMINACION:  
NEGOCIART S.A.**

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:**

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Barón de Humboldt No. 4519 y Avenida la Coruña de esta ciudad de Quito. La Junta se inicia en fecha abril 10 de 2019, a las quince horas.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:**

Preside la reunión el señor Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez, en su calidad de PRESIDENTE y actúa como Secretario el Señor Miguel Ángel García Rivero, en su calidad de GERENTE GENERAL, invitado a participar de esta Junta. El Presidente solicita por Secretaria se elabore el listado de asistentes a la Junta y habiéndose informado que en la sala se encuentra al 100% del Capital social de la Compañía el Presidente declara legalmente instalada, da inicio a la junta, y se procede con el tratamiento del orden del día correspondiente.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Pablo Rivadeneira	49.500	\$49.500	49.500	\$49.500
Xavier Rivadeneira	\$500	\$500	500	\$500
<b>TOTAL</b>	<b>\$50.000</b>	<b>\$50.000</b>	<b>50.000</b>	<b>\$50.000</b>

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de NEGOCIART S.A., para tratar sobre los siguientes asuntos. Siguiendo:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2018.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas del balance y demás estados

- financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018
  - 5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de Utilidades, de ser el caso.
  - 6.- Conocer y Resolver sobre la autorización al Gerente General a fin de que contrate a la Auditoría externa para el análisis del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el Presidente de la compañía.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

## **6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

### **6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2018.**

El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los resultados obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

### **6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2018.**

Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad.

### **6.3.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018.**

Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

### **6.4.- Conocer y Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

El presidente manifiesta que el secretario ha entregado a los asistentes, una copia del Informe de auditoría al Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien luego de dar una explicación general al contenido tanto del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral

de Resultados de la compañía, manifiesta que debido a la situación económica del país la empresa no pudo mantener el resultado del año 2017 teniendo una pérdida en el año 2018. Sin embargo para el 2019 se espera un mejor resultado en los ingresos.

Siendo así, el Sr. Pablo Arturo Rivadeneira Narváez, propone que se aprueben en todas sus partes el informe de auditoría; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, quienes aprueban, por unanimidad este informe.

**6.5.- Conocer y Resolver sobre la distribución de Utilidades, de ser el caso.**

Sobre este punto del orden del día, toma la Palabra el Socio Pablo Rivadeneira quien sugiere que al no existir utilidades, este resultado se lo registre contablemente como corresponda, moción que es aceptada por los accionistas.

**6.5.- Conocer y Resolver sobre la autorización al Gerente General a fin de que contrate a la Auditoría externa para el análisis del ejercicio económico 2019.**

Sobre este punto del orden del día, toma la Palabra el Socio Pablo Rivadeneira quien sugiere que para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa, sobre la necesidad de Contratación de Auditores externos para el ejercicio 2019, se autorice al Gerente General, efectúe esta contratación sin necesidad de autorización posterior para el cumplimiento legal. Esta moción se somete a consideración de la Junta y es aprobada por unanimidad.

**7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:**

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 16h30 del día 10 de abril de 2019.

**CERTIFICACION**

Certifico que la presente acta es fiel copia del acta original que reposa en los archivos de la Compañía

Quito, 10 de abril de 2019

  
**Miguel Ángel García Rivero**  
**Secretario de la Junta**